



3.

Frenar la corrupción pública

Tolerancia cero a la corrupción. Esa es nuestra convicción y nuestro compromiso. Tomaremos medidas concretas, eficaces y estructurales para frenar los escándalos que han dañado la confianza de los ciudadanos. Nuestra agenda pone el foco en tres líneas de acción: más transparencia para los ciudadanos, porque la mejor defensa contra la corrupción es que la ciudadanía tenga acceso claro, oportuno y abierto a la información. Un Estado moderno y trazable, porque con reglas claras, tecnologías interoperables y registros automáticos podemos evitar espacios de discrecionalidad y oscuridad. Más sanciones y fiscalización efectiva, porque quienes violan las normas deben enfrentar consecuencias reales.





Un Estado transparente y abierto

- Fundaciones, ONGs y otras entidades de la sociedad civil que postulen a recibir recursos públicos deberán cumplir estándares de transparencia institucional.
- Agendas abiertas y trazabilidad de decisiones: Habrá un registro público y proactivo de todas las reuniones, incluso de los encuentros informales, y de los documentos recibidos por autoridades y funcionarios relevantes.
- Estado moderno y trazable: Implementaremos un Portal Único de Integridad que mostrará en un solo lugar las compras públicas, agendas de autoridades, sanciones y conflictos de interés.
- Toda la información del Estado será interoperable, abierta y útil para tomar mejores decisiones, cuidando siempre la privacidad.

Fomento de la probidad y sanciones a los corruptos

- Inhabilitación de por vida de ejercer cualquier cargo público a aquellos que hayan sido condenados por fraude al fisco con pena de presidio mayor en sus grados mínimo a medio.
- Código de conducta: Todos los ministros, subsecretarios, delegados, seremis y jefes de servicio deberán firmar un código de conducta el día que ingresen a trabajar.
- Aumentaremos el número de fiscalizadores de la Contraloría General de la República, con fuerte énfasis en auditorías financieras que permitan controlar tanto el presupuesto nacional como los presupuestos municipales.





Gobierno digital y uso de inteligencia artificial

- Se implementará un Sistema Integrado de Monitoreo con IA para mejorar la eficiencia y transparencia estatal, incluyendo:
 - Ausentismo laboral: Seguimiento de licencias médicas, reincidencias y recuperación de fondos.
 - Ejecución presupuestaria: Alertas de subejecución o sobrejecución a nivel de programa y servicio.
 - Gestión de personal: Monitoreo de contrataciones, costos asociados y estructura funcional.
 - Horas extraordinarias: Control de tendencias irregulares.
 - Cuentas corrientes públicas: Optimización de recursos mediante la Cuenta Única Fiscal.

Reforma al empleo público: profesionalismo y mérito como base del Estado

- Modernización del estatuto administrativo para fortalecer el carácter técnico de la función pública.
- Contratos indefinidos con indemnización por despido.
- Desarrollo de una carrera funcionaria profesional, con incentivos al mérito y formación continua.
- Ampliación del Sistema de Alta Dirección Pública a nuevos cargos estratégicos.
- Selección de cargos intermedios y altos mediante concursos abiertos y meritocráticos.

Centralización del pago de remuneraciones

- El pago de sueldos del gobierno central se realizará a través de una plataforma única integrada con "Sueldo Exacto" y SIAPER, mejorando trazabilidad y reduciendo errores.

Contratos de funcionarios municipales en línea

- Se creará un repositorio que contenga todos los contratos de funcionarios municipales.

